

EXP-UNC 0053298/2018

VISTO

La nota presentada por el Ing. Walter ZANINETTI, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/47), para el Grupo mencionado; y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;


Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que este cargo de Profesor Ayudante A DS será financiado con fondos de disponibilidad definitiva para el Grupo, provenientes de la renuncia del Ing. Ignacio Andrés FRAIRE (legajo 48581) al cargo interino de profesor Ayudante A DS (código interno 119/47) a partir del 1 de septiembre de 2018, aceptada por Res. CD N° 280/2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1°:** Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/47) para el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Esteban ANOARDO


(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Eduardo ROMERO

(Prof. Titular - FAMAF)

Ing. Walter ZANINETTI

(Prof. Titular - FAMAF)



EXP-UNC 0053298/2018

Miembros Suplentes:

Dr. Luis FABIETTI

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Pablo FERREYRA

(Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Eldo Edgardo ÁVILA

(Prof. Titular - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 3 al 7 de diciembre de 2018, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 14 de diciembre de 2018 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

Ue
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 397/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC 0053298/2018

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 397/2018

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/47)
DISCIPLINA: Desarrollo Electrónico e Instrumental
ÁREA: Computación

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Computación, Ingeniero Electrónico o equivalente.

En atención a las tareas a desempeñar como docente del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEel) de FAMAF, los postulantes al cargo de Profesor Ayudante A DS, deben requisitos:

- Acreditar antecedentes o capacidad para desempeñarse en la elaboración y dictado de los trabajos prácticos de las asignaturas (en el nivel de pre grado) relacionadas a la electrónica de la Licenciatura en Física y Computación de FAMAF.
- Acreditar antecedentes o capacidad para participar en tareas de Desarrollo Experimental en Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación y/o extensión, con director.
- Acreditar cursos de formación específica relacionados al área a la que se integrará.

Se valorará positivamente que el candidato pueda:

- Acreditar antecedentes o capacidad en el desarrollo de sistemas basados en FPGA para instrumentación y/o cálculo en aplicaciones científicas.
- Acreditar antecedentes o capacidad para realizar tareas de investigación (bajo dirección) de carácter interdisciplinario, con énfasis en la interacción de electrónica, computación y física.

Lista de Especialidades:

Especialidad I: "Plataformas Configurables para Instrumentación Científica"

Especialidad II: "Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación"

Operativa I: "La PC como controladora de procesos"

Operativa III: "Microcontroladores"

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. Las personas designadas quedarán encuadradas dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de las personas designadas la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico, administrativo o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.